



ASDEN HA DENUNCIADO LAS EMISIONES DE DISOLVENTES EN ÓLVEGA; Y RECOMIENDA A LOS VECINOS QUE AVISEN DE LA PRESENCIA DE OLORES A PRODUCTOS QUÍMICOS AL 112, A LA GUARDIA CIVIL Y A MEDIOAMBIENTE DE LA JUNTA DE CYL, Y EN SUCASO VAYAN AL MÉDICO.

En la fecha de 16 y 17 de Junio de 2014, vecinos de Ólvega se pusieron en contacto con ASDEN para notificarnos que había olores fuertes en el entorno de la empresa Distiller S.A, en Ólvega (Soria), no pudiendo identificar el origen de los mismos con certeza. Algunos vecinos se quejan de que los olores eran muy fuertes y que incluso generaban irritación y mareos. El olor lo relacionaban con disolventes.

Tras constatar por varias fuentes que efectivamente existían esos olores y que en algún momento habían sido intensos, ASDEN lo ha puesto en conocimiento oficial de la Guardia Civil, de los Agentes Forestales de Ólvega, y del Jefe de Servicio Territorial de Medioambiente, con el objeto de que actúen lo más inmediatamente posible. Los olores a disolvente, indican que se están emitiendo sustancias químicas volátiles como son: tolueno, bencenos, compuestos orgánicos clorados, etc. (<http://www.daphnia.es/revista/12/articulo/425/Disolventes-organicos>, .)

Estas sustancias y su exposición a elevadas concentraciones, o a pequeñas de forma frecuente es un riesgo grave para la salud ambiental y humana. En salud ambiental se considera que la percepción por los órganos sensitivos de una sustancia o elemento molesto o dañino, es ya un indicador de un peligro para la salud, en este caso un olor a disolventes.

Por todo ello desde las administraciones deberían establecer un control riguroso y estricto sobre las instalaciones que los usan, y en especial si son empresas que los procesan en grandes cantidades y tienen antecedentes de deficiencias. Por supuesto debería haber una medición de inmisiones para conocer el grado acumulativo que se produce en la población y medioambiente cercano; y como no, debería haber un protocolo de protección civil para minimizar los efectos de la emisión por un fallo de las instalaciones, o por accidente.

Por lo que hemos comprobado desde ASDEN, la población local desconoce la existencia de industrias químicas cerca de sus casas; que en caso de fallo, accidente u otra causa pudiera emitir este tipo de sustancias. Lo más grave es que tampoco saben a quién dirigirse ni como actuar en caso de que sientan o noten algún olor o sustancia rara en el ambiente.

ASDEN está recomendando a los vecinos que nos solicitan información y ayuda, que avisen al 112, a la Guardia Civil y a los Agentes forestales con objeto de que actúen y haya un agente de la autoridad que de testimonio de tales olores y hagan las inspecciones pertinentes. La experiencia dice que hay que persistir en realizar tales avisos, con el fin de que se realicen inspecciones (correctas en tiempo y forma) a las posibles empresas causantes de tales olores presuntamente nocivos.

Por supuesto en el caso de notar alguna molestia aunque sea temporal y transitoria, como es el caso de dolores de cabeza, jaquecas, picores en la garganta, problemas respiratorios o irritaciones en las mucosas y ojos, aparte de dar aviso hay que ir inmediatamente al médico de urgencias, definir con claridad las molestias, la presencia de los olores y la presunción del origen de los mismos. Está en juego nuestra salud, en especial la de los más débiles: niños, ancianos, embarazadas, etc.

Estos olores son notorios y preocupantes para los vecinos de la zona, pero los trabajadores de la empresa emisora y empresas colindantes estarán todavía más sometidos a mayores riesgos para su salud.

Por último damos unas recomendaciones para saber detectar y describir con precisión el posible foco emisor de los olores y sustancias químicas:

Para identificar el foco emisor es importante el describir la dirección y sentido del viento. El viento transporta el olor y las sustancias químicas. Si vamos en contra del viento, al aumentar la intensidad del olor o de las molestias estaremos más cerca del foco, desapareciendo el olor una vez que lo hayamos sobrepasado. En el caso de que se emita por una chimenea hay que tener en cuenta que según la altura, y el tipo de sustancia emitida es posible que sólo se detecte a partir de cierta distancia del foco, y justo debajo de la chimenea no se detecte el olor. El que unos días lo olamos y otros no, ni significa que no los emita, sino que el viento no los transporta hacia nosotros,

Teléfonos de aviso:

Emergencias: 112.

Guardia Civil de Ólvega: 976 64 55 06

Medioambiente de la Junta de CyL en Soria: 975 22 66 11